



PERMISO
EV0693947

C. ACUÑA AMADO JAVIER

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: SALON CENTENARIO

DOMICILIO: KM 12 CARRETERA A CUAUHEMOC S/N

FECHA: 01-04-2023

HORARIOS: 21.00 A 02:00 HRS DEL 2

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 100% SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIOD OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 22. SE APLICA 66.66% DE DESC SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GOB MPAL SG/0270/2023 , AFORO 300

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 de Marzo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION

SECRETARIA DEL
H AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN